



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	x
Curso o Taller de capacitación para productores agropecuarios. (DB- VB-CFA-07).				
DESCRIPCIÓN		Codigo de la Cédula		
Se imparten temas de interes para los productores como produccion de jitomate en hidroponia, produccion de hongo seta o manejo de ganado bovino, establecimiento de huertos familiares manejo de maquinaria agricola.				
FUNDAMENTO LEGAL	Libro Décimo Segundo. Del Bienestar. Titulo Segundo. Del Fomento Agropecuario y Rural. Articulo 117 del Bando Municipal de Valle de Bravo.			
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de participación.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB
		No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando un grupo de productores estan interesados en fortalecer su actividad productiva mediante el desarrollo de capacidades.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	No esta sujeto a inspección o verificación.			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Credencial para votar vigente.	Si	1	Manual de Procemientos de la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud 2. Disponibilidad 3. Programación 4. Ejecución 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 dias hábiles para determinar disponibilidad del ponente y acordar la fecha de impartición.			
COSTO	Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
		TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Fecha de solicitud Número de productores interesados en participar (minimo 20) Disponibilidad de tema y agenda del ponente			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Bienestar				Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtra. Agustina Cambrón Nava			
DOMICILIO:		CALLE:		5 de febrero		NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Valle de Bravo	
C.P.:		51200		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	7262628060		120	No Aplica		fomentoagropecuario@valledebravo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:		CALLE:		No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:		No Aplica		MUNICIPIO:		No Aplica	
C.P.:		No Aplica		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica	
FORMATOS) DESCARGABLES:		No Aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cada cuando se dan estos talleres?					
RESPUESTA:		Estan abiertos todo el año siempre y cuando se complete un minimo de 20 participantes					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué tipo de talleres imparten?					
RESPUESTA:		Temas como: hidroponia, manejo de ganado, producción de hongo seta y agricultura organica.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Pueden dar el taller en mi comunidad?					
RESPUESTA:		Si, siempre y cuando sea para un grupo de 20 productores como minimo y que se cuente con el espacio adecuado..					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

 Valeria Peña Montañón Titular de la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural DIRECCIÓN DE BIENESTAR COORDINACIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y RURAL GOBIERNO MUNICIPAL VALLE DE BRAVO 2022 - 2024	 Mtra. Agustina Cambrón Nava Directora del Bienestar Valle de Bravo Gobierno Municipal 2022 - 2024 DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 / 06 / 2024
---	---	---